

Fecha: 01-03-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Ministerio de Obras Públicas Publicaciones Conforme Al Artículo 131 Del Código de Aguas

Pág.: 341
Cm2: 722,5
VPE: \$ 216.741

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.790

Viernes 1 de Marzo de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2459041

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE CHACABUCO

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Don Tomas Kubick Orrego, RUT 15.644.313-1, en representación de EDGECONNEX CHILE VII SpA, RUT 77.700.957-5, domiciliado en Av. El Bosque Central 92 P.8 Las Condes, Región Metropolitana, a la señora Directora General de Aguas, respetuosamente decimos:

La empresa es titular del proyecto denominado "Proyecto modificación de cauce asociados al abovedamiento del canal en Calle Proyectada 1, en relación con el Data Center SCL04.

La ubicación de las obras en coordenadas UTM referidas al Datum WGS 84 Huso 19 (metros), de los puntos de inicio y fin de las obras que considera el proyecto de modificación de cauces naturales, son las siguientes:

Canal 1: Inicio: Norte: 6,314,569m y Este: 341,143m; Final: Norte: 6,314,531 m y Este: 340,965m.

En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, se solicita aprobación a la Directora General de Aguas, para los efectos de construir e implementar las obras. Los demás antecedentes técnicos y descripción general de las obras se indican en el proyecto y planos que se adjunta a esta presentación. Estos antecedentes se ponen a disposición de los interesados junto a esta presentación en Dirección General de Aguas, ubicada en calle Bombero Salas N° 1351, Piso 5, Santiago, Región Metropolitana.

CVE 2459041

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl